

DATOS DEL CENTRO ESCOLAR

Nombre CCT	
Clave de Centro de Trabajo (CCT)	
Nivel Educativo	
Zona Escolar	
Sector Escolar	
Domicilio	
Teléfono	
Total de padres de Familia	
Municipio	
Nombre del Director(a) o quien ejerce la función directiva	
Correo institucional	

Se emite **ACUERDO 01-06-2020/DPSCE-SEBC**, con base en lo estipulado en el **antecedente No. 1** que dice “El 11 de marzo del 2020 la organización mundial de la salud, declaro pandemia el brote de **COVID-19** en el mundo, por la cantidad de casos en contagio y de países involucrados” y **antecedente 20**. Que el uso de las tecnologías de comunicación en el contexto de la contingencia provocada por la propagación de la enfermedad COVID-19 resulta esencial para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios educativos encaminados a garantizar la salud de toda la comunidad escolar.

Conforme el **ACUERDO 02/05/16** en el que se establecen los Lineamientos para la Constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Participación Social en la Educación, en su Capítulo IV artículo 36 en el que establece que “La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica se constituya y opere un Consejo Escolar de Participación Social en la Educación. (...), los miembros del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación duran en el cargo dos años con la posibilidad de reelegirse por un periodo adicional.

Con base en lo expuesto se elabora la siguiente minuta para que, de ser necesario, se integren a los nuevos miembros del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, actualizando el acta del ciclo escolar 2019-2020 a 2020-2021 en consideración a la vigencia de dos años de duración de los integrantes.

MINUTA

En la localidad de _____ del municipio de _____ del Estado de Baja California, siendo las: _____ horas del día _____ del mes de _____ del año 2020, el C. Director(a) de la Escuela o equivalente responsable, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo **36 en su primer párrafo** de los Lineamientos para la Constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social, y conforme a la nueva normalidad originada por la pandemia COVID-19, atendiendo a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, que mientras permanezcan activas las medidas de prevención de acuerdo al semáforo de riesgo epidemiológico, y con ello la imposibilidad de celebrar asambleas presenciales; se realizarán asambleas mediante medios digitales de comunicación al fin de dar certeza al proceso de integración de los nuevos miembros que formaran parte en el acta de del Consejo Escolar de Participación Social 2020-2021.



MINUTA DE INTEGRACION Y/O RESTRUCTURACION
DEL CONSEJO ESCOLAR Y
ANALOGO DE PARTICIPACION SOCIAL
PERIODO 2020-2021

Con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Ley general de Educación, artículo 37 del acuerdo número 02/05/2016 por el que se establecen los Lineamientos para la Constitución, Organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, y el acuerdo 08/08/2017 que lo modifica, se ha tenido a bien celebrar la presente MINUTA del Consejo Escolar para la Baja y Alta de integrantes, con la finalidad de actualizar el acta constitutiva y validar los documentos requeridos para programas, proyectos y planes de trabajo.

El orden del día establecido en la convocatoria, se dio a conocer de manera virtual mediante la herramienta: zoom (), Meet(), Whatsapp(), Messenger(), email(), Teléfono (), otros _____ de la presente minuta, se procede al desahogo del orden del día.

Orden del día:

1. Bienvenida y apertura de la sesión
2. Declaración del quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de los Consejeros, el cual será por votación de los asistentes, así como el llenado de Baja y Alta de los integrantes que sean sustituidos.
4. Elección del Presidente (a) del Consejo Escolar y Análogo de Participación Social en la Educación para el periodo 2020-2021 (será por mayoría de votos de los Consejeros).
5. Conformación de comités que aborden temas prioritarios para la atención y seguimiento de temas o programas específicos. (Formato anexo Comités)
6. Asuntos generales y acuerdos aprobados.
7. Por mayoría de votos el orden del día fue aprobado.

A continuación se realizara una relatoría de la sesión según el orden del día:



Los asistentes a la sesión procedieron a la conformación de los Comités de Participación Social que integrarán el Consejo Escolar y Análogo de Participación Social en la Educación, debiendo integrar por lo menos los siguientes comités:

1. Comité participativo de Salud Escolar.
2. Protección Civil y de Seguridad en las Escuelas
3. Contraloría Social
4. Alimentación Saludable
5. Mejoramiento a la Infraestructura (siempre y cuando aplique)

Número de integrantes del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación

Nombre del Consejero Electo Presidente del Consejo Escolar de Participación Social		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)

Nombre completo del hijo	Grado	Forma de acreditación

Total de votos.

Director o equivalente, Secretario Técnico del Consejo Escolar y Análogo de Participación Social



MINUTA DE INTEGRACION Y/O RESTRUCTURACION
DEL CONSEJO ESCOLAR Y
ANALOGO DE PARTICIPACION SOCIAL
PERIODO 2020-2021

ASUNTOS GENERALES	ACUERDOS APROBADOS

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente MINUTA, siendo las ____:____ horas del día ____ del mes de _____ del año 2020, con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Ley General de Educación, artículo 37 del capítulo VI del acuerdo número 02/05/2016 por el que se establecen los lineamientos para la constitución

Presidente del Consejo
Nombre y firma

Director / Secretario Técnico del Consejo Escolar de Participación Social
Nombre y firma
(Sello CCT)

Maestro de Grupo
Nombre y firma

Vo. Bo. Inspector(a) o Supervisor (a)
Firma y Sello.

Vo. Bo. Coordinación Municipal
de Participación Social
Sello